CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
12788997511015

FIRMADO POR:

BEINGOLEA ZELADA Eduardo FAU 20556097055 soft

CUBA CASTILLO Silvia Luisa FAU 20556097055 soft

LOVERA RAFFO DE TABOADA Mariella Del Pilar FAU 20556097055 soft

TELLO COCHACHEZ Marco Antonio FAU 20556097055 soft

SALDAÑA ZEVALLOS Carlos Abraham (FIR10796377)

CHINEN GUIMA Paola FAU 20556097055 soft

FISCHER BATTISTINI Joanna FAU 20556097055 soft

BARANDIARAN GOMEZ Alberto Martin FAU 20556097055 soft

senace
SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL

2021-2023

Comprometidos contigo y el ambiente

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **3**

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL **4**

II. MISIÓN INSTITUCIONAL **5**

III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) **6**

IV. ANEXOS **25**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Operativo Institucional (POI) Multianual del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace para los años 2021-2023, se ha elaborado en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022 del Senace ampliado al 2023[1], el mismo que se encuentra articulado al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Ambiental ampliado al 2024[2]

El POI Multianual, es un instrumento de gestión que comprende la programación de las Actividades Operativas necesarias para ejecutar Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual, en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de las funciones establecidas en el ROF vigente, ha conducido el proceso de elaboración del Plan Operativo Multianual brindando soporte y asistencia técnica a los centros de costos en la aplicación metodológica para la determinación de la programación multianual de sus actividades operativas, así como del registro en el aplicativo Ceplan V.01.

Finalmente, este documento de gestión ha sido elaborado considerando la estructura mínima establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional[3] en base a la estructura orgánica del Reglamento de Organización y Funciones vigente[4], así como la articulación con el PEI vigente el cual desagrega las Acciones Estratégicas Institucionales identificadas en Actividades Operativas, las que contribuyen a la gestión de la entidad para el logro y cumplimiento de los indicadores asociados a los Objetivos Estratégicos Institucionales y a la Misión del Senace.

[1] Aprobado mediante sesión extraordinaria no presencial 027-2020-CD, del Consejo Directivo del Senace, del 21 de mayo de 2020.

[2] Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 385-2016-MINAM de fecha 13 de diciembre de 2016, y ampliado al 2024 a través de la Resolución Ministerial Nº 090-2020- MINAM

[3] Modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0053-2018-CEPLAN/PCD del 31 de octubre de 2018, y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019-CEPLAN/PCD del 25 de marzo de 2019.

[4] Aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM del 08 de noviembre de 2017.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Los Lineamientos de Política Institucional del Senace[5] orientan el planeamiento de acciones y toma de decisiones a nivel de la Alta Dirección, sobre la base de principios sólidos y valores que provienen de la normativa ambiental nacional, así como de estándares ambientales y sociales reconocidos internacionalmente.

El Senace, como ente encargado de revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental, ha definido las siguientes políticas institucionales:

1. **Brindar un servicio eficiente, oportuno y predictible de Certificación Ambiental de proyectos de inversión, que genere confianza y credibilidad en la ciudadanía**
   Para garantizar que se cumpla con el objetivo preventivo de la evaluación de estudios de impacto ambiental de los proyectos de inversión, el Senace desarrolla una gestión pública ágil y moderna, cuyo fin último es garantizar un proceso de evaluación riguroso y transparente, que genere confianza en los ciudadanos, mediante la mejora continua de sus procesos, la incorporación de buenas prácticas internacionales y la observancia de estándares de sostenibilidad socioambiental.

2. **Fortalecer la institucionalidad ambiental y la articulación con los diferentes niveles de gobierno, para contribuir al desarrollo sostenible del país**
   La correcta y oportuna aplicación de la normativa legal y técnica en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) fortalece la institucionalidad ambiental, convirtiendo al Senace en un eje importante para el desarrollo de las inversiones sostenibles en el país. Para ello, el Senace contribuye con la gestión ambiental de los proyectos de inversión a través del proceso de Certificación Ambiental de los mismos, durante el cual privilegia la sostenibilidad ambiental y orienta al buen desempeño ambiental de los titulares de dichos proyectos.

   La articulación del Senace con otras entidades públicas de los tres niveles de gobierno facilitará el logro de objetivos comunes de política pública en materia ambiental que se desarrollan sobre la base del establecimiento de canales o sinergias necesarias para su implementación. Para tal efecto, se priorizan alianzas estratégicas a nivel nacional y regional, así como la generación de nexos de comunicación e intercambio de información, que coadyuven a este proceso.

3. **Fortalecer la cultura institucional, capacidades y competencias del personal para una mejor atención a los ciudadanos**
   El Senace busca permanentemente el compromiso del personal y su identificación con los objetivos y valores institucionales. El fortalecimiento institucional garantizará al Senace el desarrollo de sus capacidades y de los instrumentos necesarios para el cumplimiento óptimo de su misión. Para lograr dicho fin, el Senace busca su relacionamiento con entidades homólogas en objetivos y con prestigio internacional, las cuales, bajo

[5] Aprobados mediante la Décima Segunda Sesión del Consejo Directivo del 29 de enero de 2016.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

convenios de cooperación u otras modalidades afines, aportan al fortalecimiento institucional de las capacidades y competencias del personal, así como a la adquisición de nuevas metodologías de evaluación de estudios de impacto ambiental.

Asimismo, resulta relevante para el desarrollo de las Actividades Operativas del Senace la adopción de tecnologías de información y comunicación (TIC's), por lo que se prioriza el desarrollo del soporte informático de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental Global, con miras a la optimización de este proceso.

4. **Fortalecer una gestión transparente con rendición de cuentas oportuna y participación ciudadana informada**
El Senace privilegia la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la rendición de cuentas de su gestión, generando confianza en los usuarios de sus servicios, en las entidades públicas y privadas vinculadas o relacionadas, así como en la ciudadanía en general. De esta forma el Senace, mediante mecanismos efectivos como el diálogo y la participación ciudadana debidamente informada, contribuye a la prevención de conflictos socioambientales y a su eventual manejo, propiciando la gobernanza ambiental.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión Institucional del Senace considera las competencias y funciones establecidas en la Ley N° 29968, Ley de Creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para la Inversiones Sostenibles (Senace), así como la Visión Sectorial: "*Un país moderno que aproveche sostenibilemente sus recursos naturales y que se preocupe por conservar el ambiente conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de sus ciudadanos"*

La Misión del Senace se construyó a partir de tres elementos: el rol central de la entidad, la población y los atributos, los cuales se refieren a las funciones sustantivas de la entidad, a la población a la cual se orientan nuestros servicios buscando satisfacer sus necesidades y a los atributos que definen la manera como se satisfacen las necesidades a través de los servicios que se entregan.

La Misión Institucional del Senace se encuentra descrita en la siguiente ilustración:

Brindar un servicio de certificación de estudios de impacto ambiental de los proyectos de inversión a las instituciones públicas y privadas de manera oportuna, transparente, con calidad técnica y confiable que impulse al desarrollo sostenible del país.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2018-2022 del Senace, ampliado al 2023, aprobado por Resolución de Consejo Directivo Nº 00000-2020-SENACE/CD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional del Senace 2018-2022 ampliado al 2023, contiene cuatro objetivos estratégicos del Senace los cuales se encuentran alineados a los objetivos estratégicos del Sector Ambiental, y responden a la misión institucional en

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

el marco de las funciones generales y específicas establecidas en la Ley 29968 – Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace.

Gráfico N° 01: Objetivos Estratégicos Institucionales

III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

3.1 VINCULACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales se concretan en bienes y servicios que el Senace entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

Al respecto, las AEI priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional para los periodos 2021 -2023, las cuales se encuentran vinculadas a la Política General de Gobierno (PGG), detalladas a continuación

Cuadro N 1. Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales

OEI			AEI				Centro de Costos
P	Código	Vinculación con la PGG	P	Cód.	Descripción	Vinculación con la PGG	
1	OEI.01[6]	Eje 3, LIN 3.2	2	AEI 01.01	Disposiciones técnico – normativas sobre evaluación ambiental en el Senace para los titulares de proyectos de inversión, consultoras ambientales, entidades opinantes, entidades autoritativas, actores sociales o evaluadores aprobadas.	Eje 3, LIN 3.2	DGE
		Eje 3,	1	AEI 01.02	Procesos de evaluación de instrumentos de gestión ambiental,	Eje 3,	DEAR/DEIN

[6] OEI.01 Optimizar el proceso de evaluación y acompañamiento a los estudios de impacto ambiental, en beneficio de la población del ámbito de los proyectos de inversión.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://www.senace.gob.pe/verificacion" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

OEI			AEI				Centro de Costos
P	Código	Vinculación con la PGG	P	Cód.	Descripción	Vinculación con la PGG	
		LIN 3.2			realizados de manera oportuna a los proyectos de inversión.	LIN 3.2	
		Eje 3, LIN 3.2	3	AEI 01.03	Registros Ambientales del proceso de certificación ambiental administrados y difundidos oportunamente en beneficio de la ciudadanía.	Eje 3, LIN 3.2	DGE
		Eje 3, LIN 3.2	4	AEI 01.04	Evaluaciones de desempeño realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales.	Eje 3, LIN 3.2	DGE
		Eje 3, LIN 3.2	1	AEI 02.01	Procesos de participación ciudadana con enfoque de género e interculturalidad efectiva con la población de los ámbitos de los proyectos de inversión.	Eje 3, LIN 3.2	DEAR/ DEIN
2	OEI.02[7]	Eje 3, LIN 3.2	2	AEI 02.02	Proceso de sensibilización y coordinación en la certificación ambiental, de manera integral y eficaz a la ciudadanía.	Eje 3, LIN 3.2	DGE
		Eje 3, LIN 3.2	3	AEI 02.03	Gestión de conflictos socioambientales realizada de manera coordinada con la población del ámbito de los proyectos de inversión.	Eje 3, LIN 3.2	DGE
		Eje 2, LIN 2.2	1	AEI 03.01	Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización institucional optimizados en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OPP/OTI
		Eje 2, LIN 2.2	3	AEI 03.02	Gestión bajo el enfoque del Programa Presupuestal mejorado en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OPP
		Eje 2, LIN 2.2	4	AEI 03.03	Sistema de seguimiento y evaluación de planes y políticas sectoriales e institucionales optimizado en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OPP
3	OEI.03[8]	Eje 2, LIN 2.2	2	AEI 03.04	Gobierno Digital implementado en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OTI
		Eje 2, LIN 2.2	5	AEI 03.05	Gobierno Abierto implementado en el Senace (Transparencia, Ética y Anticorrupción).	Eje 2, LIN 2.2	OA/OAC/COM
		Eje 2, LIN 2.2	6	AEI 03.06	Servicio Civil Meritocrático implementado en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OA
		Eje 2, LIN 2.2	7	AEI 03.07	Sistema de Control Interno (SCI) implementado en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	Gerencia General/ OPP
4		Eje 2, LIN 2.2	3	AEI 04.01	Asistencia técnica sobre prevención de riesgo de desastres ejecutados en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OA

[7] OEI.02 Promover la articulación social e interinstitucional en la evaluación ambiental, con la participación de actores priorizados.

[8] OEI.03 Fortalecer la Gestión Institucional.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

OEI			AEI				Centro de Costos
P	Código	Vinculación con la PGG	P	Cód.	Descripción	Vinculación con la PGG	
	OEI.04[9]	Eje 2, LIN 2.2	1	AEI 04.02	Simulacros de preparación para enfrentar la emergencia en caso de riesgo de desastres de forma oportuna en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OA
		Eje 2, LIN 2.2	2	AEI 04.03	Pruebas de recuperación de Servicios de Tecnologías de la Información en caso de riesgo de desastres de forma oportuna en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OTI

Fuente: PEI 2018-2022 del Senace, ampliado al 2023.

Asimismo, a continuación, se detallan la meta de los logros esperados para los años 2021 al 2023 por cada AEI, así como los responsables de su medición:

[9] OEI.04 Implementar la Gestión Interna del Riesgo de Desastres

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Cuadro 2.- Acciones Estratégicas Institucionales

OEI / AEI	Indicador	Unidad de medida	Logros esperados en el periodo del Plan						Órgano/Unidad Responsable
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	
OEI.01: Optimizar el proceso de evaluación y acompañamiento a los estudios de impacto ambiental, en beneficio de la población del ámbito de los proyectos de inversión.									
AEI 01.01: Disposiciones técnico – normativas sobre evaluación ambiental en el Senace para los titulares de proyectos de inversión, consultoras ambientales, entidades opinantes, entidades autoritativas, actores sociales o evaluadores aprobadas.	Porcentaje de disposiciones técnico-normativas sobre evaluación ambiental aprobadas.	Porcentaje	45%	50%	55%	60%	65%	65%	DGE
AEI 01.02: Procesos de evaluación de instrumentos de gestión ambiental, realizados de manera oportuna a los proyectos de inversión.	Porcentaje de estudios de impacto ambiental evaluados en plazos menores o iguales al establecido por el marco legal respectivo (durante un año) EIA-d y MEIA-d.	Porcentaje	90%	92%	93%	94%	95%	95%	DEAR/ DEIN
	Porcentaje de estudios de impacto ambiental evaluados en plazos menores o iguales al establecido por el marco legal respectivo (durante un año) ITS.	Porcentaje	44%	55%	65%	63%	68%	70%	DEAR/ DEIN
	Porcentaje de estudios de impacto ambiental evaluados en plazos menores o iguales al establecido por el marco legal respectivo (durante un año) EVAP-DIA.	Porcentaje	35%	40%	40%	55%	63%	63%	DEAR/ DEIN
AEI 01.03: Registros Ambientales del proceso de certificación ambiental administrados y difundidos oportunamente en beneficio de la ciudadanía.	Número de días hábiles promedio de difusión de los expedientes en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales RNCA	Número	2	1.7	1.5	1.5	1.5	1.5	DGE
	Porcentaje de expedientes de certificación ambiental publicados en el Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales - RCA	Porcentaje	50%	70%	85%	90%	90%	93%	DGE
AEI 01.04: Evaluaciones de desempeño realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales.	Número de evaluaciones de desempeño aplicadas a Consultoras Ambientales.	Número	3	4	5	5	5	5	DGE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

OEI / AEI	Indicador	Unidad de medida	Logros esperados en el periodo del Plan						Órgano/Unidad Responsable
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	
OEI.02: Promover la articulación social e interinstitucional en la evaluación ambiental, con la participación de actores priorizados.									
AEI 02.01: Procesos de participación ciudadana con enfoque de género e interculturalidad efectiva con la población de los ámbitos de los proyectos de inversión.	Número de mecanismos de participación ciudadana implementados en el proceso de elaboración y evaluación ambiental	Número	53	58	63	120	135	115	DEAR/DEIN
	Porcentaje de Audiencias y/o Talleres ejecutadas oportunamente.	Porcentaje	80%	90%	95%	90%	90%	90%	DEAR/DEIN
AEI 02.02 Proceso de sensibilización y coordinación en la certificación ambiental, de manera integral y eficaz a la ciudadanía.	Número de espacios de diálogo sobre el proceso de certificación ambiental.	Número	30	35	40	45	50	55	DGE
	Porcentaje de mecanismos de coordinación interinstitucional eficaces.	Porcentaje	45%	65%	75%	77%	80%	82%	DGE
	Porcentaje de opiniones atendidas por los opinantes técnicos en forma oportuna.	Porcentaje	40%	50%	60%	60%	60%	60%	DEAR/DEIN
AEI 02.03 Gestión de conflictos socioambientales realizada de manera coordinada con la población del ámbito de los proyectos de inversión.	Porcentaje de proyectos con conflictos socioambientales con acciones de prevención, monitoreo y tratamiento.	Porcentaje	30%	40%	50%	55%	60%	65%	DGE
OEI.03: Fortalecer la Gestión Institucional.									
AEI 03.01 Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización institucional optimizados en el Senace.	Porcentaje de Implementación del Sistema Único de Procedimientos - SUT	Porcentaje	35%	70%	100%	100%	100%	100%	OPP
	Número de Procesos del Manual de Procesos del Senace automatizados y/o mejorados con tecnologías de la Información.	Número	14	14	12	12	12	10	OTI
	Porcentaje de avance de la Implementación de la Gestión por Procesos en el Senace.	Porcentaje	80%	85%	90%	100%	100%	100%	OPP
	Número de días hábiles promedio de emisión de opiniones legales emitidas	Número	7	7	6	6	6	7	OAJ
AEI 03.02: Gestión bajo el enfoque del Programa Presupuestal mejorado en el Senace.	Porcentaje de cumplimiento de las metas bajo el enfoque de Programa Presupuestal.	Porcentaje	95%	98%	98%	98%	98%	98%	OPP

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

OEI / AEI	Indicador	Unidad de medida	Logros esperados en el periodo del Plan						Órgano/Unidad Responsable
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI 03.03: Sistema de seguimiento y evaluación de planes y políticas sectoriales e institucionales optimizado en el Senace.	Porcentaje de cumplimiento de las metas físicas de los órganos del Senace.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	OPP
AEI 03.04: Gobierno Digital implementado en el Senace.	Porcentaje de avance del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.	Porcentaje	100%	Nd	Nd	Nd	Nd	Nd	OTI
	Porcentaje de avance del Plan del Gobierno Digital (PGD).	Porcentaje	Nd	20%	70%	85%	100%	100%	OTI
AEI 03.05: Gobierno Abierto implementado en el Senace (Transparencia, Ética y Anticorrupción).	Porcentaje de avance de cumplimiento del Plan Institucional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción	Porcentaje	95%	95%	95%	95%	95%	95%	OA
	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas dentro del plazo legal	Porcentaje	90%	92%	94%	96%	98%	98%	OAC
	Porcentaje de percepción respecto del Senace	Porcentaje	Nd	65%	Nd	65%	Nd	68%	COM
AEI 03.06: Servicio Civil Meritocrático implementado en el Senace.	Porcentaje de avance en el proceso de incorporación a Servir.	Porcentaje	75%	100%	100%	100%	100%	100%	OA
	Porcentaje de colaboradores con calificación de "Buen Rendimiento"	Porcentaje	60%	60%	60%	60%	60%	60%	OA
	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollos de Personas (PDP).	Porcentaje	80%	80%	80%	85%	85%	85%	OA
AEI 03.07: Sistema de Control Interno (SCI) implementado en el Senace.	Porcentaje de avance en la implementación del SCI	Porcentaje	95%	95%	95%	100%	100%	100%	OPP
	Porcentaje de implementación de las recomendaciones que emita el OCI, la Contraloría General de la República y las Sociedades de Auditoria.	Porcentaje	70%	75%	80%	80%	80%	80%	Gerencia General/ OPP
OEI.04: Implementar la Gestión Interna del Riesgo de Desastres									
AEI 04.01: Asistencia técnica sobre prevención de riesgo de desastres ejecutados en el Senace.	Número de capacitaciones a los servidores del Senace en prevención del riesgo de desastres	Número	1	2	3	3	3	3	OA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

OEI / AEI	Indicador	Unidad de medida	Logros esperados en el periodo del Plan						Órgano/Unidad Responsable
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI 04.02: Simulacros de preparación para enfrentar la emergencia en caso de riesgo de desastres de forma oportuna en el Senace.	Número de simulacros ejecutados.	Número	4	4	4	3	3	3	OA
AEI 04.03: Pruebas de recuperación de Servicios de Tecnologías de la Información en caso de riesgo de desastres de forma oportuna en el Senace.	Número de pruebas ejecutadas.	Número	3	3	3	3	3	4	OTI

Nd: No disponible.

Fuente: PEI 2018-2022 del Senace ampliado 2023.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

3.2 PROGRAMACIÓN MULTIANUAL A NIVEL DE ACTIVIDAD OPERATIVA

El POI Multianual 2021-2023, se encuentra programado a nivel de Actividades Operativas articuladas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI del Senace 2018-2022, ampliado al 2023.

OEI	AEI	CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			Prioridad
					2021	2022	2023	
OEI 01	AEI 01.01	DGE-NOR	DESARROLLO DE DISPOSICIONES TÉCNICO NORMATIVAS ORIENTADAS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	PROPUESTAS	6	6	6	Muy Alta
			ELABORACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RELACIONADOS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	INFORME	12	12	12	Muy Alta
			EMITIR OPINIÓN TÉCNICO LEGALES RELATIVAS AL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y EL SEIA	INFORME	6	6	6	Muy Alta
	AEI 01.02	DEAR	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES (CLASIFICACIONES TIPO II Y III, PPC, TDR ESPECÍFICOS, ACTUALIZACIONES, CATEGORIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS)	DOCUMENTO TÉCNICO	30	33	34	Muy Alta
		DEAR	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIAD, MEIAD, EIASD, MEIASD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TÉCNICO	199	214	203	Muy Alta
		DEIN	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES (CLASIFICACIÓN TIPO II Y III, TÉRMINOS DE REFERENCIA, PLANES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACTUALIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS Y CATEGORIZACIONES)	DOCUMENTO TÉCNICO	40	42	45	Muy Alta
		DEIN	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIAD, MEIAD, EIASD, MEIASD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TÉCNICO	228	257	254	Muy Alta
	AEI 01.03	DGE-REG	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES	INFORME	6	6	6	Muy Alta
		DGE-REG	EJECUCIÓN DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	2	2	2	Muy Alta
		DGE-REG	FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	4	4	4	Muy Alta
		DGE-REG	SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN OPORTUNA DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	DOCUMENTO TÉCNICO	105	180	240	Muy Alta
	AEI 01.04	DGE-REG	FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA DIFUNDIR EL DESEMPEÑO DE LAS CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	2	2	2	Muy Alta
OEI 02	AEI 02.01	DEAR	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS, AVANZADAS SOCIALES)	ACTA	40	45	45	Muy Alta
		DEIN	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS Y AVANZADAS SOCIALES)	ACTA	80	90	70	Muy Alta
	AEI 02.02	DGE	GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TÉCNICO	4	4	4	Muy Alta

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

OEI	AEI	CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			Prioridad
					2021	2022	2023	
		DGE-SEA	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	MECANISMO IMPLEMENTADO	10	10	11	Muy Alta
		DGE-SEA	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS, POBLACIONES INDÍGENAS Y GOBIERNOS SUBNACIONALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TÉCNICO	16	17	18	Muy Alta
	AEI 02.03	DGE-SEA	GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	DOCUMENTO TÉCNICO	26	28	30	Muy Alta
OEI 03	AEI 03.01	PE	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN DEL SENACE	DOCUMENTO	18	18	18	Muy Alta
		OCI	CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME	12	12	12	Alta
		OAJ	ACCIONES DE ASESORÍA JURÍDICA	DOCUMENTO	285	290	295	Alta
		OPP	CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO PÚBLICO.	DOCUMENTO	67	67	67	Alta
		OA	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	12	12	12	Alta
		OA-LOG	ACCIONES DE LOGÍSTICA	INFORME	16	16	16	Alta
		OA-TES	ACCIONES DE TESORERÍA	DOCUMENTO	61	61	61	Alta
		OA-CCP	ACCIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO	INFORME	40	40	40	Alta
		OTI	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PROCESO	12	12	10	Alta
	AEI 03.02	OPP-PRE	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	INFORME	29	29	29	Alta
	AEI 03.03	OPP-PLA	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	INFORME	8	8	8	Alta
	AEI 03.04	OTI	GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DOCUMENTO	4	4	4	Alta
	AEI 03.05	GG	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	INFORME	2	2	2	Alta
		OPP-PLA	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	INFORME	15	15	15	Alta
		OPP-PLA	ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA	INFORME	15	15	15	Alta
		COM	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	6	5	6	Alta
			IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS Y EVENTOS INSTITUCIONALES	CAMPAÑA EJECUTADA	44	44	44	Alta
		OAC	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	INFORME	12	12	12	Alta
			ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA Y ADMINISTRADOS.	PERSONA ATENDIDA	4200	4800	5400	Alta
			TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y DIGITALES.	EXPEDIENTE TRAMITADO	8400	9600	10800	Alta
	AEI 03.06	OA-RH	ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	24	24	24	Alta
	AEI 03.07	GG	CONDUCCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL	DOCUMENTO	20	20	20	Alta
OEI 04	AEI 04.01	OA	SUPERVISIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES	DOCUMENTO	3	3	3	Alta
	AEI 04.02	OA	EJECUCIÓN DE SIMULACROS DE PREPARACIÓN ANTE RIESGOS DESASTRES	DOCUMENTO	3	3	3	Alta
	AEI 04.03	OTI	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN RIESGO DE DESASTRE	ACCION	3	3	4	Alta

Fuente: Información registrada por los centros de costos en el aplicativo CEPLAN V.01.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Programación de Costeo 2021-2023

CATEGORIA	CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA		
				2021	2022	2023
AC	PE	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN DEL SENACE	DOCUMENTO	1,011,296	1,011,656	1,012,016
	GG	CONDUCCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL	DOCUMENTO	711,680	713,180	713,480
		IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	INFORME	183,216	183,276	183,336
	OCI	CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME	273,648	273,828	274,008
	OAJ	ACCIONES DE ASESORÍA JURÍDICA	DOCUMENTO	1,000,512	1,000,932	1,001,352
	OPP	CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PPTO.	ACCION	228,432	228,552	228,672
	OPP-PLA	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	INFORME	521,648	387,828	388,008
		MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	INFORME	333,648	333,828	334,008
		ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA	INFORME	171,356	171,416	171,476
	OPP-PRE	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	INFORME	608,564	607,104	607,344
	COM	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	536,648	406,816	537,008
		IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS Y EVENTOS INSTITUCIONALES	CAMPAÑA EJECUTADA	1,055,726	807,086	784,946
	OA	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	587,364	547,104	537,744
		EJECUCIÓN DE SIMULACROS DE PREPARACIÓN ANTE RIESGOS DESASTRES	DOCUMENTO	7,500	7,500	7,500
		SUPERVISIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES	DOCUMENTO	20,000	20,000	20,000
	OA-RH	ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	2,065,661	2,066,021	2,066,381
	OA-LOG	ACCIONES DE LOGÍSTICA	INFORME	6,365,220	6,668,170	7,232,965
	OA-TES	ACCIONES DE TESORERÍA	DOCUMENTO	616,764	582,664	583,664
	OA-CCP	ACCIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO	INFORME	537,464	537,704	537,944
	OTI	GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DOCUMENTO	532,020	532,020	532,020
		GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PROCESO	2,998,836	2,998,836	2,788,836
		GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN RIESGO DE DESASTRE	ACCION	4,000	4,000	4,000
	OAC	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	INFORME	220,968	225,340	218,520
		ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA Y ADMINISTRADOS.	PERSONA ATENDIDA	861,228	863,648	862,938
		TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y DIGITALES.	EXPEDIENTE TRAMITADO	250,080	256,380	262,680
Total AC				**21,703,479**	**21,434,889**	**21,890,846**
APNOP	DGE-NOR	DESARROLLO DE DISPOSICIONES TÉCNICO NORMATIVAS ORIENTADAS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	PROPUESTAS	447,648	447,828	448,008
		ELABORACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RELACIONADOS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	INFORME	244,032	244,152	244,272
		EMITIR OPINIÓN TÉCNICO LEGALES RELATIVAS AL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y EL SEIA	INFORME	168,432	168,552	168,672

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Total APNOP				**860,112**	**860,532**	**860,952**
PPR	DGE	GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TÉCNICO	618,864	619,104	619,344
	DGE-SEA	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	MECANISMO IMPLEMENTADO	764,080	766,380	762,680
		GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	DOCUMENTO TÉCNICO	728,768	746,932	765,096
		OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS, POBLACIONES INDÍGENAS Y GOBIERNOS SUBNACIONALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TÉCNICO	846,264	850,104	852,944
	DGE-REG	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES	INFORME	552,864	553,104	553,344
		EJECUCIÓN DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	84,000	84,000	84,000
		FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	435,648	435,828	436,008
		FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA DIFUNDIR EL DESEMPEÑO DE LAS CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	87,216	87,276	87,336
		SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN OPORTUNA DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	DOCUMENTO TÉCNICO	222,432	222,552	222,672
	DEAR	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS, AVANZADAS SOCIALES)	ACTA	166,720	190,320	202,120
		EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES (CLASIFICACIONES TIPO II Y III, PPC, TDR ESPECÍFICOS, ACTUALIZACIONES, CATEGORIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS)	DOCUMENTO TÉCNICO	2,725,124	2,717,612	2,731,212
		EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIAD, MEIAD, EIASD, MEIASD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TÉCNICO	4,454,640	4,457,040	4,459,440
	DEIN	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS Y AVANZADAS SOCIALES)	ACTA	697,200	697,200	697,200
		EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES (CLASIFICACIÓN TIPO II Y III, TÉRMINOS DE REFERENCIA, PLANES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACTUALIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS Y CATEGORIZACIONES)	DOCUMENTO TÉCNICO	420,190	342,000	342,000
		EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIAD, MEIAD, EIASD, MEIASD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TÉCNICO	7,185,701	7,350,561	7,568,421
Total PPR				**19,989,711**	**20,120,013**	**20,383,817**
Total general				**42,553,302**	**42,415,434**	**43,135,615**

Fuente: Información registrada en el aplicativo CEPLAN V.01.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

3.3 ACTIVIDADES OPERATIVAS

El presente documento contiene 43 Actividades Operativas, las cuales son el medio necesario que contribuyen en la entrega de los bienes y servicios a los usuarios, garantizando el cumplimiento de una Acción Estratégica Institucional que forma parte de un Objetivo Estratégico Institucional.

Por otro lado, las actividades operativas de la DEAR y la DEIN, "Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d, MEIA-d, EIA- sd, MEIA-sd, IGAPRO, ITS y DIA) para la emisión de la certificación ambiental" y "Evaluación de Estudios Ambientales", considerando la modificación de la estructura programática de los programas presupuestales; y, para efectos de programación y evaluación de los programas presupuestales, cuantificará la cantidad de Informes técnicos que resulten en Resolución, bajo la Unidad de medida "Documentos técnicos", a fin de cuantificar la producción física de la actividad a cargo del Senace del Programa Presupuestal 0144.

3.3.1 Presidencia Ejecutiva - PE

La PE tiene programado ejecutar una (1) Actividad Operativa, siendo estas las siguientes:

- **Conducción y orientación del Senace**
  Consiste en realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones realizadas por los órganos del Senace para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales; la mejora de la coordinación interinstitucional en el proceso de evaluación ambiental; el reporte de las actuaciones vinculadas a la Presidencia del Consejo Directivo; participación en eventos con actores claves; y la realización de medidas para fortalecer y posicionar la imagen institucional de la entidad. Adicionalmente, considera la gestión y coordinación con los sectores respecto a la transferencia de funciones, así como la aprobación de documentos técnico-normativos y documentos de gestión institucional.

3.3.2 Gerencia General - GG

La GG tiene programado ejecutar dos (02) Actividades Operativas, siendo su descripción la siguiente:

- **Conducción de la Gerencia General**
  Consiste en dirigir y administrar el funcionamiento del Senace, a través del monitoreo, seguimiento y supervisión a los órganos de apoyo y asesoramiento, respecto de la gestión institucional, así como de la aprobación y presentación de propuestas de documentos de gestión; supervisión y seguimiento de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional, así como la supervisión y seguimiento a las comisiones, comités y grupos de trabajo conformados en el Senace.

- **Implementación y Seguimiento del Sistema de Gestión Antisoborno**
  Consiste en realizar el mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001[10], que busca promover una cultura de ética e

[10] El ISO 37001 es un nuevo estándar de Sistemas de Gestión Antisoborno. Es la primera norma ISO, de carácter voluntario y certificable, reconocida internacionalmente para la gestión y certificación de la correcta puesta en marcha de un sistema de gestión contra el soborno.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

integridad dentro de la organización y fortalecer la prevención, detección y gestión adecuada de riesgos de soborno.

3.3.3 Órgano de Control Institucional - OCI

El OCI tiene programado ejecutar una (01) Actividad Operativa, siendo su descripción la siguiente:

- **Control Institucional**
  Consiste en ejecutar servicios de Control Gubernamental, que comprende la ejecución de servicios de control posterior y/o servicios de control simultáneo[11] así como la prestación de servicios relacionados[12], con sujeción a los principios enunciados en el artículo 9° de la Ley Nº 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, normas generales y directivas emitidas por la Contraloría General de la República.

3.3.4 Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos – DEAR.

La DEAR tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas, siendo estas las siguientes:

- **Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d, MEIA-d, EIA- sd, MEIA-sd, IGAPRO, ITS y DIA) para la emisión de la certificación ambiental.**
  Consiste en emitir resoluciones que corresponden a la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d), Modificación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (MEIA-d), Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), Estudios de Impacto Ambiental semi detallados (MEIA-sd) y sus modificaciones cuando corresponda, Instrumentos de Gestión Ambiental para intervenciones de construcción (IGAPRO) y Clasificación de Estudios Ambientales de Categoría I (Declaración de Impacto Ambiental - DIA) relacionados a los subsectores con transferencia de funciones culminadas. Asimismo, aplica para los EIA-d o MEIA-d como parte del procedimiento de IntegrAmbiente.

- **Evaluación de Estudios Ambientales.**
  Consiste en la evaluación de los actos previos a la presentación de la solicitud de evaluación del instrumento de gestión ambiental, tales como la revisión de la Evaluación Preliminar en el marco del procedimiento de Clasificación de Estudios Ambientales de Categoría II y III, Términos de Referencia Específicos, Planes de Participación Ciudadana, Categorizaciones, Pronunciamientos y Categorizaciones.

---

[11] Según normativa vigente los servicios de control posterior son aquellos que se realizan con el objeto de efectuar la evaluación de los actos y resultados ejecutados por las entidades en la gestión de los bienes, recursos y operaciones institucionales. Los servicios de control simultáneo consisten en examinar de forma objetiva y sistemática los hitos de control o las actividades de un proceso en curso, con el objeto de identificar y comunicar oportunamente a la entidad o dependencia la existencia de situaciones adversas, para la adopción de las acciones preventivas y correctivas que correspondan, contribuyendo de esta forma a que el uso y destino de los recursos y bienes del Estado se realice con eficiencia, eficacia, transparencia, economía y legalidad.

[12] La normativa vigente describe a los Servicios Relacionados como los vinculados a los procesos de carácter técnico y especializado derivados de atribuciones o encargos legales, que generan productos distintos a los servicios de control, y que son llevados a cabo por los órganos del Sistema Nacional de Control con el propósito de coadyuvar al desarrollo del control gubernamental.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

- **Ejecución y seguimiento del Proceso de Participación Ciudadana.**
  Consiste en la ejecución y seguimiento de los instrumentos destinados a la difusión de información y generación de espacios para la formulación de opiniones, observaciones, sugerencias, comentarios y otros aportes orientados a mejorar los procesos de toma de decisiones respecto a los instrumentos de impacto ambiental de los proyectos de inversión; a través de la implementación de Talleres participativos y Audiencias públicas.

3.3.5 Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura – DEIN.

La DEIN tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas, siendo estas las siguientes:

- **Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental (EIA-d, MEIA-d, EIA-sd, MEIA-sd, IGAPRO, ITS y DIA) para la Emisión de la Certificación Ambiental.**
  Consiste en emitir resoluciones que corresponden a la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d), Modificación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (MEIA-d), Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), Estudios de Impacto Ambiental semi detallados (MEIA-sd) y sus modificaciones cuando corresponda, Instrumentos de Gestión Ambiental para intervenciones de construcción (IGAPRO) y Clasificación de Estudios Ambientales de Categoría I (Declaración de Impacto Ambiental - DIA) relacionados a los subsectores con transferencia de funciones culminadas. Asimismo, aplica para los EIA-d o MEIA-d como parte del procedimiento de IntegrAmbiente.

- **Evaluación de estudios ambientales.**
  Consiste en la evaluación de los actos previos a la presentación de la solicitud de evaluación del instrumento de gestión ambiental, tales como la revisión de la Evaluación Preliminar en el marco del procedimiento de Clasificación de Estudios Ambientales de Categoría II y III, Términos de Referencia Específicos, Planes de Participación Ciudadana, Planes de Trabajo, Supervisión de la elaboración de la línea de base de los EIA-d, MEIA-d, EIA-sd y MEIA-sd, entre otros.

- **Ejecución y seguimiento del Proceso de Participación Ciudadana.**
  Consiste en la ejecución y seguimiento de los mecanismos de participación ciudadana destinados a la difusión de información y generación de espacios para la formulación de opiniones, observaciones, sugerencias, comentarios y otros aportes orientados a mejorar los procesos de toma de decisiones respecto a los instrumentos de impacto ambiental de los proyectos de inversión.

3.3.6 Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental – DGE.

La DGE y las Subdirecciones (Sub Dirección de Proyección Estratégica y Normatividad - NOR; Sub Dirección de Registros Ambientales - REG; Sub Dirección de Seguimiento y Articulación - SEA), tienen programado ejecutar doce (12) Actividades Operativas, siendo éstas las siguientes:

- **Gestión estratégica en evaluación ambiental.**
  Consiste en la conducción, seguimiento, monitoreo, optimización y mejora continua de las actividades operativas de las Sub direcciones a cargo de la

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Dirección; asimismo, conduce las políticas, lineamientos estratégicos, metodologías e instructivos para regular y orientar los procesos de evaluación del impacto ambiental y la administración de registros ambientales a cargo del Senace, en coordinación con los órganos competentes; y, conduce las acciones para la elaboración de estudios e investigaciones que coadyuven a definir indicadores, estadísticas, proyecciones u otras herramientas para la mejora de los procesos de certificación ambiental.

Sub Dirección de Proyección Estratégica y Normatividad - NOR

- **Desarrollo de estudios y disposiciones técnico normativas orientadas a la evaluación ambiental.**
  Consiste en la elaboración de propuestas de instrumentos técnicos normativos, en el marco de la mejora continua de los procesos de evaluación de impacto ambiental con estándares y criterios cada vez mejores. Se desarrolla y propone guías, protocolos, metodología, manuales, instructivos y otros instrumentos similares.

- **Emitir opinión técnico – legales relativas al proceso de evaluación ambiental y el SEIA**
  Consiste en el análisis y elaboración de respuestas a las consultas legales formuladas por los órganos de línea, los titulares y/o terceros en general; así como, brindar soporte a las consultas remitidas por la oficina de atención de atención a la ciudadanía del Senace, referentes a la evaluación ambiental y el SEIA, con la finalidad de estandarizar criterios legales sobre la aplicación e interpretación de normas y a consecuencia de ello optimizar los procesos de evaluación de impacto ambiental, generando mayor predictibilidad, transparencia y celeridad en los procedimientos. Asimismo, busca establecer criterios técnico-legales sobre la aplicación del SEIA.

- **Elaboración de estudios e investigaciones relacionados al proceso de certificación ambiental**
  Consiste en la realización de estudios estadísticos sobre los tiempos de los Instrumentos de gestión ambiental a cargo del Senace relacionados al análisis estadístico de determinados atributos de los documentos emitidos en el proceso de evaluación ambiental y sus variaciones con la normativa; y, proyecciones de la demanda futura de cada uno de los sectores a cargo del Senace; o estudios similares; y a su vez coordinar con las órganos y entidades involucradas criterios y lineamientos internos sobre el proceso de evaluación de los estudios de impacto ambiental.

Sub Dirección de Registros Ambientales – REG

- **Administración del Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales.**
  Consiste en gestionar una base de datos pública actualizada de expedientes de Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) certificados por los subsectores con funciones transferidas al Senace y por las direcciones de evaluación ambiental del Senace, en el marco del SEIA; que informa sobre el acopio, sistematización, registro, georreferenciación y publicación de los IGA certificados; y de la atención oportuna de las solicitudes de información de los IGA contenidos en el Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

- **Sistematización y difusión oportuna del Registro Nacional de Consultoras Ambientales.**
  Consiste en la sistematización de la información de los procedimientos administrativos y las solicitudes de actualización vinculadas al Registro Nacional de Consultoras Ambientales, así como, su publicación oportuna en la plataforma informática del Registro Nacional de Consultoras Ambientales. Incluye la orientación a las consultoras ambientales y la ciudadanía, sobre las disposiciones técnico-legales de los procedimientos administrativos y el proceso de fiscalización posterior en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.

- **Ejecución de la mejora de la calidad del servicio en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.**
  Consiste en la realización y seguimiento de actividades del Registro Nacional de Consultoras Ambientales, para mejorar los conductores[13] de la calidad del servicio brindado a las consultoras ambientales y titulares de proyectos de inversión; de acuerdo al alcance definido por el Equipo de Trabajo para la Gestión de la Calidad (ETGC) del Senace[14], en el marco de la implementación de la Norma Técnica N° 001-2019-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público[15]

- **Fiscalización posterior de los actos administrativos vinculados al Registro Nacional de Consultoras Ambientales.**
  Consiste en ejecutar acciones para verificar la autenticidad de los documentos, declaraciones juradas, e información presentada en los procedimientos administrativos vinculados al Registro Nacional de Consultoras Ambientales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y los lineamientos aprobados por el Senace.

- **Formulación de propuestas para difundir el desempeño de las consultoras ambientales**
  Consiste en la elaboración de propuestas para difundir información sobre la actuación y desenvolvimiento de las consultoras ambientales en los procesos de evaluación ambiental a cargo del Senace, fiscalización posterior, entre otros; y contribuir con la transparencia y toma de decisiones informada por parte de los titulares de proyectos de inversión, que requieren de los servicios de las consultoras para la elaboración de estudios ambientales.

Sub Dirección de Seguimiento y Articulación - SEA

- **Fortalecimiento de la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental.**
  Consiste en la implementación de mecanismos de coordinación interinstitucional a nivel nacional, con la finalidad de fortalecer el proceso de

[13] De acuerdo a la definición establecida en la Norma Técnica N° 001-2019-PCM-SGP, los conductores son aquellos elementos presentes en la provisión de bienes y servicios que impactan en la satisfacción de las necesidades y expectativas de las personas. Al respecto, la Norma Técnica ha identificado seis (6) conductores: *Trato profesional durante la atención, información, tiempo, resultado de la gestión/entrega, accesibilidad, y confianza.*

[14] Mediante Resolución de Gerencia General N° 00015-2019, del 1 de julio de 2019, se aprobó la conformación del Equipo de Trabajo para la Gestión de la Calidad de Servicio del Senace.

[15] *Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de los Servicios*, documento disponible en la página web institucional de la SGP de la Presidencia del Consejo de Ministros

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

certificación ambiental a cargo del Senace en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA.

- **Otorgamiento de información a los ciudadanos, poblaciones indígenas y gobiernos subnacionales sobre el procedimiento de evaluación ambiental**
  Consiste en desarrollar talleres, reuniones informativas y otros espacios para fortalecer los conocimientos y sensibilizar a los ciudadanos y gobiernos subnacionales, sobre las funciones del Senace y los procedimientos de certificación ambiental a su cargo, a través de iniciativas tales como: la Agenda Indígena del Senace con los Pueblos Indígenas, la Articulación y Ruta Regional u otras.

- **Gestión de conflictos socioambientales.**
  Consiste en el desarrollo de estrategias de involucramiento temprano y constante con la ciudadanía que contribuyen a reducir los riesgos de conflictividad social generados en torno a los proyectos de inversión cuyos procedimientos se encuentran a cargo del Senace.

3.3.7 Oficina de Tecnologías de la Información - OTI

La OTI tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas:

- **Gestión de las Tecnologías de la Información.**
  Esta actividad involucra la automatización de procesos a través de sistemas de información, y la ejecución de acciones vinculadas a los servicios tecnológicos. Esta actividad se mide principalmente con los procesos automatizados y/o mejorados a través del uso de las TIC s.

- **Gestión de la Gobernanza de las Tecnologías de la Información.**
  Esta actividad se encuentra relacionada a la elaboración de instrumentos de gestión en materia de TICs que permitan planificar, ejecutar y darle seguimiento las estratégicas e iniciativas para la lograr la digitalización de servicios, procesos e información para el logro de la implementación del Plan de Gobierno Digital - PGD.

- **Gestión de las Tecnologías de la Información – Riesgo de Desastre.**
  Esta actividad se encuentra relacionada con la gestión del riesgo de desastres que involucra la recuperación de servicios de tecnologías de la información de manera que se pueda aumentar conocimiento, reducir el riesgo existente de la pérdida de información institucional y gestionar la respuesta de recuperación física de servidores y servicios tecnológicos así como la participación organizada en función de una cultura de prevención.

3.3.8 Oficina de Administración - OA

La OA tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas.

- **Gestión Administrativa.**
  Actividad Operativa que consiste en el control tanto presupuestal como el control operativo-legal de las Unidades que se relacionan a la Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Contabilidad y Control Previo, Unidad de Tesorería, Unidad de Logística.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

- **Supervisión de Acciones de Prevención de Riesgos de Desastres.**
  Actividad Operativa que consiste en informar sobre las actividades desempeñadas por el Comité de Gestión de riesgos de desastres.

- **Ejecución de Simulacros de Preparación ante riesgo de Desastres.**
  Actividad Operativa que consiste en informar sobre las actividades desempeñadas por recursos Humanos en la organización de Simulacros ante riesgo de desastres.

Asimismo, las unidades orgánicas de la Oficina de Administración han programado una actividad, definidas a continuación:

- **Acciones de Logística.**
  Consiste en ejecutar acciones de organización, ejecución y control del abastecimiento de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras que requieren los órganos y unidades orgánicas del Senace, en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- **Acciones de Contabilidad y Control Previo.**
  Consiste en ejecutar acciones de control previo a los expedientes de pago de bienes y servicios, planillas del personal CAS y practicantes, para el registro de la fase devengado en SIAF - SP; así como la de practicar arqueos inopinados a los fondos fijos de Caja Chica y Documentos valorados que se encuentran bajo custodia de la Unidad de Tesorería y efectuar la revisión de las rendiciones de Cuentas de Viáticos y Encargos otorgados; los que los cuales sirven de insumo para la Información Financiera y Presupuestaria, para su presentación mensual, trimestral, semestral y anual ante el ente rector que es la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas – DGCP-MEF.

- **Acciones de Tesorería.**
  Consiste en ejecutar acciones de organización, coordinación y ejecución de los procesos correspondientes al Sistema Nacional de Tesorería, entre los cuales se realiza la ejecución del análisis financiero a través de las Conciliaciones bancarias y Anexos Financieros, el Cierre de declaración del registro de información de los activos y pasivos financieros de las entidades del sector público no financiero, a través de las conciliaciones bancarias, Conciliaciones trimestrales y anual de las Cuentas de Enlace, reporte de los recursos financieros del fondo fijo para caja chica, información sobre la programación mensual de pagos, reporte de ejecución mensual de ingresos por concepto TUPA, información sobre el seguimiento, control y ejecución de las obligaciones tributarias.

- **Acciones de Recursos Humanos.**
  Consiste en ejecutar acciones que conforman los subsistemas relacionada a la Planificación de políticas de recursos humanos, Organización del trabajo y su distribución de la Gestión del empleo, Gestión del rendimiento, Gestión de la compensación, Gestión de desarrollo y capacitación, Gestión de las relaciones humanas y sociales.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

3.3.9 Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria - OAC

La OAC tiene programado tres (03) Actividades Operativas, definidas a continuación:

- **Atención y Orientación a la Ciudadanía y Administrados.**
  La Atención y Orientación a la Ciudadanía y Administrados es el proceso que abarca todas las actividades de contacto con la ciudadanía o administrados, a través de nuestros canales de atención, digital, presencial y telefónico. Es de suma importancia su control y seguimiento para asegurar el cumplimiento y mejora de los servicios brindados a nuestros usuarios, la gestión de la atención a la ciudadanía abarca las actividades de Recepción de Visitas, Uso de las Salas de Reuniones, Atención y Orientación Presencial, atención y Orientación Telefónica, Atención y Orientación Digital, Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública; y, Atención de Reclamos.

- **Tramitación de documentos físicos y digitales.**
  Esta actividad operativa abarca todas las actividades del trámite documentario físico y digital que ingresa al Senace, así como el que la entidad produce. Es de suma importancia su control y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los procedimientos del TUPA y normativa interna referida a su tratamiento, la gestión documentaria abarca las actividades de Recepción, verificación y registro documentario, Digitalización, Derivación Documental vía EVA, y Mensajería.

- **Administración del Archivo Central y Centro de Documentación.**
  Esta actividad operativa abarca todas las actividades referidas a la gestión archivística del Senace, el sistema de producción y almacenamiento de microformas y la administración del Centro de Documentación[16].

3.3.10 Oficina de Asesoría Jurídica - OAJ

La OAJ tiene programado ejecutar una Actividad Operativa, siendo esta la siguiente:

- **Acciones de Asesoría Jurídica.**
  Actividad Operativa que consiste en la emisión de opiniones legales en materia administrativa y/o ambiental, así como la elaboración de proyectos resolutivos y/o actos administrativos y/o proyectos normativos, de acuerdo con los requerimientos de la Alta Dirección y de los diferentes órganos y/o unidades orgánicas de la institución.

3.3.11 Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP

La OPP y las unidades orgánicas a su cargo tienen programado ejecutar cinco (05) Actividades Operativas:

- **Conducción y seguimiento a los sistemas administrativos de modernización de la gestión pública, planeamiento estratégico y presupuesto público.**
  Actividad Operativa que consiste en elaborar y emitir documentos vinculados a los procesos de planeamiento, presupuesto, modernización, gestión de procesos y riesgos.

[16] Consiste en el ordenamiento del material bibliográfico, su clasificación, catalogación, distribución por tipología, etc., así como registrar los libros solicitados en préstamo, para lo cual propone campañas de difusión, alertas bibliográficas e implementación de bibliodelivery, para incentivar la lectura entre los colaboradores.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Las unidades orgánicas de OPP, la Unidad de Programación y Presupuesto (PRE) y la Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica (PLA) han programado las siguientes actividades operativas:

- **Planeamiento institucional.**
  Actividad Operativa a cargo de PLA, consiste en brindar asistencia técnica en los aspectos metodológicos del planeamiento institucional en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua; así como, en el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestales, en el marco de la normativa vigente. Adicionalmente, se realizará informará sobre seguimiento de las inversiones y fortalecimiento de capacidades en temas de invierte.pe.
- **Modernización institucional.**
  Actividad Operativa a cargo de PLA, consiste en orientar, articular, impulsar, e implementar en la Entidad, el proceso de modernización hacia una gestión institucional con resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano, de acuerdo con las normas y lineamientos técnicos del Sistema Nacional de Modernización
- **Acciones de cooperación técnica.**
  Actividad Operativa a cargo de PLA, consiste en ejecutar acciones de cooperación técnica: programación, gestión, seguimiento y evaluación de la ejecución de los convenios, o acuerdos y Planes Operativos Anuales de cooperación técnica interinstitucional y asuntos internacionales.
- **Programación y Presupuesto.**
  Actividad Operativa que consiste en conducir el proceso presupuestario institucional, de acuerdo con los lineamientos de política y prioridades establecidos en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Leyes Anuales de Presupuesto y demás normas sobre la materia.

3.3.12 Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional

La COM tiene programado ejecutar dos (02) Actividades Operativas:

- **Gestión de la comunicación e imagen institucional.**
  Actividad Operativa que consiste en diseñar y ejecutar estrategias de comunicación, lo cual involucra la producción y difusión de herramientas diversas de comunicación (impresas, audiovisuales, digitales, etc.) y la producción de eventos y actividades para la difusión de información sobre el quehacer institucional y la sensibilización de sus públicos objetivo.

- **Implementación de campañas y eventos institucionales.**
  Actividad Operativa que consiste en realizar campañas, eventos o acciones puntuales dirigidas al público externo e interno, con lo cual se espera alcanzar una percepción positiva respecto del Senace de los grupos de interés y con ello legitimar su accionar como la institución encargada de aprobar los EIA-d de los proyectos de inversión.

IV. ANEXOS

A continuación, los siguientes anexos:

- Anexo 01. Programación de meta física a nivel de tarea operativa 2021 - 2023
- Reportes del Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023, obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01 (Anexo B-4).

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Anexo 01. PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA A NIVEL DE TAREA OPERATIVA 2021 - 2023

CATEGORIA	CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	2021		2022		2023		Prioridad
				FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	
AC	PE	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN DEL SENACE	DOCUMENTO	18	1,011,296	18	1,011,656	18	1,012,016	Muy Alta
	GG	CONDUCCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL	DOCUMENTO	20	711,680	20	713,180	20	713,480	Alta
		IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	INFORME	2	183,216	2	183,276	2	183,336	Alta
	OCI	CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME	12	273,648	12	273,828	12	274,008	Alta
	OAJ	ACCIONES DE ASESORÍA JURÍDICA	DOCUMENTO	285	1,000,512	290	1,000,932	295	1,001,352	Alta
	OPP	CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO PÚBLICO.	DOCUMENTO	67	228,432	67	228,552	67	228,672	Alta
	OPP-PLA	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	INFORME	8	521,648	8	387,828	8	388,008	Alta
		MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	INFORME	15	333,648	15	333,828	15	334,008	Alta
		ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA	INFORME	15	171,356	15	171,416	15	171,476	Alta
	OPP-PRE	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	INFORME	29	608,564	29	607,104	29	607,344	Alta
	COM	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	DOCUMENTO	6	536,648	5	406,816	6	537,008	Alta
		IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS Y EVENTOS INSTITUCIONALES	CAMPAÑA EJECUTADA	44	1,055,726	44	807,086	44	784,946	Alta
	OA	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	12	587,364	12	547,104	12	537,744	Alta
		EJECUCIÓN DE SIMULACROS DE PREPARACIÓN ANTE RIESGOS DESASTRES	DOCUMENTO	3	7,500	3	7,500	3	7,500	Alta
		SUPERVISIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES	DOCUMENTO	3	20,000	3	20,000	3	20,000	Alta
	OA-RH	ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	24	2,065,661	24	2,066,021	24	2,066,381	Alta
	OA-LOG	ACCIONES DE LOGÍSTICA	INFORME	16	6,365,220	16	6,668,170	16	7,232,965	Alta
	OA-TES	ACCIONES DE TESORERÍA	DOCUMENTO	61	616,764	61	582,664	61	583,664	Alta
	OA-CCP	ACCIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO	INFORME	40	537,464	40	537,704	40	537,944	Alta
	OTI	GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DOCUMENTO	4	532,020	4	532,020	4	532,020	Alta
		GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PROCESO	12	2,998,836	12	2,998,836	10	2,788,836	Alta
		GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN RIESGO DE DESASTRE	ACCION	3	4,000	3	4,000	4	4,000	Alta
	OAC	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	INFORME	12	220,968	12	225,340	12	218,520	Alta

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

CATEGORIA	CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	2021		2022		2023		Prioridad
				FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	
		ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA Y ADMINISTRADOS.	PERSONA ATENDIDA	4200	861,228	4800	863,648	5400	862,938	Alta
		TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y DIGITALES.	EXPEDIENTE TRAMITADO	8400	250,080	9600	256,380	10800	262,680	Alta
Total AC	**TOTAL AC**				**21,703,479**		**21,434,889**		**21,890,846**	
APNOP	DGE-NOR	DESARROLLO DE DISPOSICIONES TÉCNICO NORMATIVAS ORIENTADAS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	PROPUESTAS	6	447,648	6	447,828	6	448,008	Muy Alta
		ELABORACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RELACIONADOS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	INFORME	12	244,032	12	244,152	12	244,272	Muy Alta
		EMITIR OPINIÓN TÉCNICO LEGALES RELATIVAS AL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y EL SEIA	INFORME	6	168,432	6	168,552	6	168,672	Muy Alta
Total APNOP	**TOTAL APNOP**				**860,112**		**860,532**		**860,952**	
PPR	DGE	GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TÉCNICO	4	618,864	4	619,104	4	619,344	Muy Alta
	DGE-SEA	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	MECANISMO IMPLEMENTADO	10	764,080	10	766,380	11	762,680	Muy Alta
		GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	DOCUMENTO TÉCNICO	26	728,768	28	746,932	30	765,096	Muy Alta
		OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS, POBLACIONES INDÍGENAS Y GOBIERNOS SUBNACIONALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TÉCNICO	16	846,264	17	850,104	18	852,944	Muy Alta
	DGE-REG	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES	INFORME	6	552,864	6	553,104	6	553,344	Muy Alta
		EJECUCIÓN DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	2	84,000	2	84,000	2	84,000	Muy Alta
		FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	4	435,648	4	435,828	4	436,008	Muy Alta
		FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA DIFUNDIR EL DESEMPEÑO DE LAS CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	2	87,216	2	87,276	2	87,336	Muy Alta

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

CATEGORIA	CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	2021		2022		2023		Prioridad
				FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	
		SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN OPORTUNA DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	DOCUMENTO TÉCNICO	105	222,432	180	222,552	240	222,672	Muy Alta
	DEAR	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS, AVANZADAS SOCIALES)	ACTA	40	166,720	45	190,320	45	202,120	Muy Alta
		EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES (CLASIFICACIONES TIPO II Y III, PPC, TDR ESPECÍFICOS, ACTUALIZACIONES, CATEGORIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS)	DOCUMENTO TÉCNICO	30	2,725,124	33	2,717,612	34	2,731,212	Muy Alta
		EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIAD, MEIAD, EIASD, MEIASD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TÉCNICO	199	4,454,640	214	4,457,040	203	4,459,440	Muy Alta
	DEIN	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS Y AVANZADAS SOCIALES)	ACTA	80	697,200	90	697,200	70	697,200	Muy Alta
		EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES (CLASIFICACIÓN TIPO II Y III, TÉRMINOS DE REFERENCIA, PLANES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACTUALIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS Y CATEGORIZACIONES)	DOCUMENTO TÉCNICO	40	420,190	42	342,000	45	342,000	Muy Alta
		EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIAD, MEIAD, EIASD, MEIASD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO TÉCNICO	228	7,185,701	257	7,350,561	254	7,568,421	Muy Alta
Total PPR	**TOTAL PP**				**19,989,711**		**20,120,013**		**20,383,817**	
Total general	**TOTALES**				**42,553,302**		**42,415,434**		**43,135,615**	

(*) Unidad de Medida aprobada de la actividad 5005939 "Implementación y Operación del Sistema de Certificación Ambiental para los instrumentos de evaluación de impacto ambiental para los instrumentos de evaluación de impacto ambiental" del producto "Entidades supervisadas y fiscalizadas en el cumplimiento de los compromisos y legislación ambiental del Programa Presupuestal 0144, la cual fue modificada a fin de aportar directamente a la cuantificación de la producción física del producto en mención.
(**) Establecida en base a los criterios de priorización del PEI aprobado
Fuente: Información registrada por los centros de costos en el aplicativo CEPLAN V.01.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "***https://www.senace.gob.pe/verificacion***" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Elaborado)
Año : 2021 - 2023

Periodo POI Multianual	2021 - 2023
Nivel de Gobierno	E - GOBIERNO NACIONAL
Sector	05 - AMBIENTAL
Pliego	052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE
Unidad Ejecutora	001534 - ADMINISTRACION - SENACE

CENTRO DE COSTO: 01.01 - PRESIDENCIA EJECUTIVA - PE

OEI.03 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.01 - GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400002	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN DEL SENACE	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Muy Alta	2021	FISICO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	18.00
						COSTEO S/	85,308.00	85,308.00	85,308.00	85,308.00	85,308.00	85,308.00	87,108.00	85,308.00	81,308.00	81,308.00	81,308.00	83,108.00	1,011,296.00
					2022	FISICO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	18.00
						COSTEO S/	85,338.00	85,338.00	85,338.00	85,338.00	85,338.00	85,338.00	87,138.00	85,338.00	81,338.00	81,338.00	81,338.00	83,138.00	1,011,656.00
					2023	FISICO	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	18.00
						COSTEO S/	85,368.00	85,368.00	85,368.00	85,368.00	85,368.00	85,368.00	87,168.00	85,368.00	81,368.00	81,368.00	81,368.00	83,168.00	1,012,016.00

CENTRO DE COSTO: 01.02 - GERENCIA GENERAL - GG

OEI.03 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.05 - GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN EL SENACE (TRANSPARENCIA, ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN).

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400046	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO	150122 - MIRAFLORES	INFORME	Alta	2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
						COSTEO S/	15,218.00	15,218.00	15,218.00	15,218.00	15,218.00	15,218.00	15,518.00	15,218.00	15,218.00	15,218.00	15,218.00	15,518.00	183,216.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
						COSTEO S/	15,223.00	15,223.00	15,223.00	15,223.00	15,223.00	15,223.00	15,523.00	15,223.00	15,223.00	15,223.00	15,223.00	15,523.00	183,276.00
					2023	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
						COSTEO S/	15,228.00	15,228.00	15,228.00	15,228.00	15,228.00	15,228.00	15,528.00	15,228.00	15,228.00	15,228.00	15,228.00	15,528.00	183,336.00

AEI.03.07 - SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) IMPLEMENTADO EN EL SENACE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400047	CONDUCCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL	150101 - LIMA	DOCUMENTO	Alta	2021	FISICO	0.00	2.00	3.00	1.00	3.00	3.00	1.00	0.00	2.00	2.00	2.00	1.00	20.00
						COSTEO S/	57,790.00	57,790.00	57,790.00	57,790.00	57,790.00	57,790.00	88,490.00	51,990.00	66,990.00	51,990.00	51,990.00	53,490.00	711,680.00
					2022	FISICO	0.00	2.00	3.00	1.00	3.00	3.00	1.00	0.00	2.00	2.00	2.00	1.00	20.00
						COSTEO S/	58,015.00	58,015.00	58,015.00	58,015.00	58,015.00	58,015.00	88,515.00	52,015.00	67,015.00	52,015.00	52,015.00	53,515.00	713,180.00
					2023	FISICO	0.00	2.00	3.00	1.00	3.00	3.00	1.00	0.00	2.00	2.00	2.00	1.00	20.00
						COSTEO S/	58,040.00	58,040.00	58,040.00	58,040.00	58,040.00	58,040.00	88,540.00	52,040.00	67,040.00	52,040.00	52,040.00	53,540.00	713,480.00

CENTRO DE COSTO: 02.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI

OEI.03 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.01 - GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400045	CONTROL INSTITUCIONAL	150122 - MIRAFLORES	INFORME	Alta	2021	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	22,654.00	22,654.00	22,654.00	22,654.00	22,654.00	22,654.00	23,554.00	22,654.00	22,654.00	22,654.00	22,654.00	23,554.00	273,648.00
					2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	22,669.00	22,669.00	22,669.00	22,669.00	22,669.00	22,669.00	23,569.00	22,669.00	22,669.00	22,669.00	22,669.00	23,569.00	273,828.00
					2023	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	22,684.00	22,684.00	22,684.00	22,684.00	22,684.00	22,684.00	23,584.00	22,684.00	22,684.00	22,684.00	22,684.00	23,584.00	274,008.00

CENTRO DE COSTO: 03.01 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - OAJ

OEI.03 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.01 - GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400010	ACCIONES DE ASESORÍA JURÍDICA	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Alta	2021	FISICO	20.00	20.00	25.00	20.00	25.00	25.00	20.00	25.00	30.00	20.00	25.00	30.00	285.00
						COSTEO S/	83,026.00	83,026.00	83,026.00	83,026.00	83,026.00	83,026.00	85,126.00	83,026.00	83,026.00	83,026.00	83,026.00	85,126.00	1,000,512.00
					2022	FISICO	20.00	20.00	25.00	20.00	25.00	25.00	20.00	25.00	35.00	20.00	25.00	30.00	290.00
						COSTEO S/	83,061.00	83,061.00	83,061.00	83,061.00	83,061.00	83,061.00	85,161.00	83,061.00	83,061.00	83,061.00	83,061.00	85,161.00	1,000,932.00
					2023	FISICO	20.00	20.00	25.00	20.00	25.00	25.00	20.00	25.00	35.00	20.00	25.00	35.00	295.00
						COSTEO S/	83,096.00	83,096.00	83,096.00	83,096.00	83,096.00	83,096.00	85,196.00	83,096.00	83,096.00	83,096.00	83,096.00	85,196.00	1,001,352.00

CENTRO DE COSTO: 03.02 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP

OEI.03 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.01 - GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400011	CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PUBLICA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO PÚBLICO.	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Alta	2021	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	18,936.00	18,936.00	18,936.00	18,936.00	18,936.00	18,936.00	19,536.00	18,936.00	18,936.00	18,936.00	18,936.00	19,536.00	228,432.00
					2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	18,946.00	18,946.00	18,946.00	18,946.00	18,946.00	18,946.00	19,546.00	18,946.00	18,946.00	18,946.00	18,946.00	19,546.00	228,552.00
					2023	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	18,956.00	18,956.00	18,956.00	18,956.00	18,956.00	18,956.00	19,556.00	18,956.00	18,956.00	18,956.00	18,956.00	19,556.00	228,672.00

CENTRO DE COSTO: 03.02.01 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN TÉCNICA - PLA

OEI.03 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.01 - GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	

AOI00153400017	ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA	150122 - MIRAFLORES	INFORME	Alta	2021	FISICO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	4.00	15.00
						COSTEO S/	14,113.00	14,113.00	14,463.00	14,113.00	14,113.00	14,463.00	14,413.00	14,113.00	14,463.00	14,113.00	14,113.00	14,763.00	171,356.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	4.00	15.00
						COSTEO S/	14,118.00	14,118.00	14,468.00	14,118.00	14,118.00	14,468.00	14,418.00	14,118.00	14,468.00	14,118.00	14,118.00	14,768.00	171,416.00
					2023	FISICO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	4.00	15.00
						COSTEO S/	14,123.00	14,123.00	14,473.00	14,123.00	14,123.00	14,473.00	14,423.00	14,123.00	14,473.00	14,123.00	14,123.00	14,773.00	171,476.00
AOI00153400018	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	150122 - MIRAFLORES	INFORME	Alta	2021	FISICO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	0.00	4.00	2.00	17.00
						COSTEO S/	27,654.00	27,654.00	27,654.00	27,654.00	27,654.00	27,654.00	28,554.00	27,654.00	27,654.00	27,654.00	27,654.00	28,554.00	333,648.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	0.00	4.00	2.00	17.00
						COSTEO S/	27,669.00	27,669.00	27,669.00	27,669.00	27,669.00	27,669.00	28,569.00	27,669.00	27,669.00	27,669.00	27,669.00	28,569.00	333,828.00
					2023	FISICO	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	0.00	4.00	2.00	17.00
						COSTEO S/	27,684.00	27,684.00	27,684.00	27,684.00	27,684.00	27,684.00	28,584.00	27,684.00	27,684.00	27,684.00	27,684.00	28,584.00	334,008.00

AEI.03.03 - SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES Y POLÍTICAS SECTORIALES E INSTITUCIONALES OPTIMIZADO EN EL SENACE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400024	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	150122 - MIRAFLORES	INFORME	Alta	2021	FISICO	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	1.00	5.00	1.00	0.00	2.00	1.00	1.00	18.00
						COSTEO S/	39,154.00	44,154.00	54,154.00	46,654.00	46,654.00	54,154.00	40,054.00	39,154.00	39,154.00	39,154.00	39,154.00	40,054.00	521,648.00
					2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	5.00	1.00	0.00	2.00	1.00	1.00	17.00
						COSTEO S/	32,169.00	32,169.00	32,169.00	32,169.00	32,169.00	32,169.00	33,069.00	32,169.00	32,169.00	32,169.00	32,169.00	33,069.00	387,828.00
					2023	FISICO	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	5.00	1.00	0.00	2.00	1.00	1.00	17.00
						COSTEO S/	32,184.00	32,184.00	32,184.00	32,184.00	32,184.00	32,184.00	33,084.00	32,184.00	32,184.00	32,184.00	32,184.00	33,084.00	388,008.00

CENTRO DE COSTO: 03.02.02 - UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO - PRE

OEI.03 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.02 - GESTIÓN BAJO EL ENFOQUE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MEJORADO EN EL SENACE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400020	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	150122 - MIRAFLORES	INFORME	Alta	2021	FISICO	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	29.00
						COSTEO S/	50,372.00	50,372.00	52,072.00	50,372.00	50,372.00	50,372.00	51,572.00	50,372.00	50,372.00	50,372.00	50,372.00	51,572.00	608,564.00
					2022	FISICO	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	29.00
						COSTEO S/	50,392.00	50,392.00	50,392.00	50,392.00	50,392.00	50,392.00	51,592.00	50,392.00	50,392.00	50,392.00	50,392.00	51,592.00	607,104.00
					2023	FISICO	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	29.00
						COSTEO S/	50,412.00	50,412.00	50,412.00	50,412.00	50,412.00	50,412.00	51,612.00	50,412.00	50,412.00	50,412.00	50,412.00	51,612.00	607,344.00

CENTRO DE COSTO: 04.01.01 - UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - COM

OEI.03 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.05 - GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN EL SENACE (TRANSPARENCIA, ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN).

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400027	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN E	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Alta	2021	FISICO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	6.00
						COSTEO S/	31,154.00	31,154.00	61,154.00	31,154.00	62,154.00	31,154.00	32,054.00	31,154.00	131,154.00	31,154.00	31,154.00	32,054.00	536,648.00

	IMAGEN INSTITUCIONAL					COSTEO S/												
					2022	FISICO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	5.00
						COSTEO S/	31,168.00	31,168.00	31,168.00	31,168.00	62,168.00	31,168.00	32,068.00	31,168.00	31,168.00	31,168.00	31,168.00	32,068.00	406,816.00
					2023	FISICO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	6.00
						COSTEO S/	31,184.00	31,184.00	61,184.00	31,184.00	62,184.00	31,184.00	32,084.00	31,184.00	131,184.00	31,184.00	31,184.00	32,084.00	537,008.00
AOI00153400028	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS Y EVENTOS INSTITUCIONALES	150122 - MIRAFLORES	CAMPAÑA EJECUTADA	Alta	2021	FISICO	3.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	44.00
						COSTEO S/	37,308.00	132,308.00	256,458.00	37,308.00	88,308.00	55,308.00	147,108.00	45,308.00	117,308.00	37,308.00	62,588.00	39,108.00	1,055,726.00
					2022	FISICO	3.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	44.00
						COSTEO S/	37,338.00	45,338.00	263,488.00	37,338.00	45,338.00	37,338.00	39,138.00	45,338.00	117,338.00	37,338.00	62,618.00	39,138.00	807,086.00
					2023	FISICO	3.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	3.00	4.00	4.00	44.00
						COSTEO S/	37,368.00	37,368.00	189,018.00	97,368.00	45,368.00	37,368.00	39,168.00	45,368.00	117,368.00	37,368.00	62,648.00	39,168.00	784,946.00

CENTRO DE COSTO: 04.02 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA

OEI.03 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.01 - GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400029	GESTION ADMINISTRATIVA	150122 - MIRAFLORES	ACCION	Alta	2021	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	37,372.00	37,372.00	87,472.00	46,972.00	46,972.00	46,972.00	48,172.00	46,972.00	46,972.00	46,972.00	46,972.00	48,172.00	587,364.00
					2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	37,392.00	37,392.00	46,992.00	46,992.00	46,992.00	46,992.00	48,192.00	46,992.00	46,992.00	46,992.00	46,992.00	48,192.00	547,104.00
					2023	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	37,412.00	37,412.00	37,412.00	47,012.00	47,012.00	47,012.00	48,212.00	47,012.00	47,012.00	47,012.00	47,012.00	48,212.00	537,744.00

OEI.04 - IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES

AEI.04.01 - ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EJECUTADOS EN EL SENACE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400030	SUPERVISIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Alta	2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	20,000.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	20,000.00
					2023	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	20,000.00

AEI.04.02 - SIMULACROS DE PREPARACIÓN PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA EN CASO DE RIESGO DE DESASTRES DE FORMA OPORTUNA EN EL SENACE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400031	EJECUCIÓN DE SIMULACROS DE PREPARACIÓN ANTE RIESGOS DESASTRES	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Alta	2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	7,500.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00
						COSTEO	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	7,500.00

						S/											
					2023	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	7,500.00

CENTRO DE COSTO: 04.02.01 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - RH

OEI.03 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.06 - SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO IMPLEMENTADO EN EL SENACE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400032	ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS	150122 - MIRAFLORES	INFORME	Alta	2021	FISICO	1.00	1.00	5.00	1.00	1.00	5.00	1.00	1.00	5.00	1.00	1.00	5.00	28.00
						COSTEO S/	132,557.00	151,834.00	169,057.00	386,357.00	130,557.00	131,557.00	133,157.00	303,557.00	117,557.00	143,057.00	138,057.00	128,357.00	2,065,661.00
					2022	FISICO	1.00	1.00	5.00	1.00	1.00	5.00	1.00	1.00	5.00	1.00	1.00	5.00	28.00
						COSTEO S/	132,587.00	151,864.00	169,087.00	386,387.00	130,587.00	131,587.00	133,187.00	303,587.00	117,587.00	143,087.00	138,087.00	128,387.00	2,066,021.00
					2023	FISICO	1.00	1.00	5.00	1.00	1.00	5.00	1.00	1.00	5.00	1.00	1.00	5.00	28.00
						COSTEO S/	132,617.00	151,894.00	169,117.00	386,417.00	130,617.00	131,617.00	133,217.00	303,617.00	117,617.00	143,117.00	138,117.00	128,417.00	2,066,381.00

CENTRO DE COSTO: 04.02.02 - UNIDAD DE LOGÍSTICA - LOG

OEI.03 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.01 - GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400033	ACCIONES DE LOGÍSTICA	150122 - MIRAFLORES	INFORME	Alta	2021	FISICO	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	16.00
						COSTEO S/	484,762.00	920,538.00	478,162.00	488,662.00	493,662.00	484,162.00	488,662.00	491,462.00	478,162.00	526,162.00	531,662.00	499,162.00	6,365,220.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	16.00
						COSTEO S/	506,279.00	956,190.00	497,979.00	510,979.00	516,479.00	504,979.00	509,979.00	513,679.00	497,979.00	551,479.00	558,979.00	543,190.00	6,668,170.00
					2023	FISICO	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	16.00
						COSTEO S/	551,174.00	1,045,556.00	540,674.00	556,673.00	562,174.00	548,673.00	554,674.00	559,173.00	540,674.00	598,173.00	607,674.00	567,673.00	7,232,965.00

CENTRO DE COSTO: 04.02.03 - UNIDAD DE TESORERÍA - TES

OEI.03 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.01 - GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400034	ACCIONES DE TESORERÍA	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Alta	2021	FISICO	5.00	6.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	61.00
						COSTEO S/	47,902.00	47,699.00	47,699.00	82,699.00	47,699.00	47,699.00	50,199.00	47,699.00	47,699.00	47,699.00	47,699.00	54,372.00	616,764.00
					2022	FISICO	5.00	6.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	61.00
						COSTEO S/	47,952.00	47,749.00	47,749.00	47,749.00	47,749.00	47,749.00	50,549.00	47,749.00	47,749.00	47,749.00	47,749.00	54,422.00	582,664.00
					2023	FISICO	5.00	6.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	61.00
						COSTEO S/	48,002.00	47,799.00	47,799.00	47,799.00	47,799.00	47,799.00	50,999.00	47,799.00	47,799.00	47,799.00	47,799.00	54,472.00	583,664.00

CENTRO DE COSTO: 04.02.04 - UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO - CCP

OEI.03 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.01 - GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400035	ACCIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO	150122 - MIRAFLORES	INFORME	Alta	2021	FISICO	3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	40.00
						COSTEO S/	38,372.00	38,372.00	75,972.00	38,372.00	39,372.00	38,372.00	39,572.00	45,372.00	45,372.00	45,372.00	45,372.00	47,572.00	537,464.00
					2022	FISICO	3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	40.00
						COSTEO S/	38,392.00	38,392.00	75,992.00	38,392.00	39,392.00	38,392.00	39,592.00	45,392.00	45,392.00	45,392.00	45,392.00	47,592.00	537,704.00
					2023	FISICO	3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	4.00	3.00	40.00
						COSTEO S/	38,412.00	38,412.00	76,012.00	38,412.00	39,412.00	38,412.00	39,612.00	45,412.00	45,412.00	45,412.00	45,412.00	47,612.00	537,944.00

CENTRO DE COSTO: 04.03 - OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - OTI

OEI.03 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.01 - GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400026	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	150122 - MIRAFLORES	PROCESO	Alta	2021	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	114,353.00	114,353.00	114,353.00	278,353.00	169,353.00	430,353.00	374,553.00	433,353.00	124,353.00	312,853.00	375,553.00	157,053.00	2,998,836.00
					2022	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	114,353.00	114,353.00	114,353.00	278,353.00	169,353.00	430,353.00	374,553.00	433,353.00	124,353.00	312,853.00	375,553.00	157,053.00	2,998,836.00
					2023	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
						COSTEO S/	114,353.00	114,353.00	114,353.00	278,353.00	169,353.00	480,353.00	374,553.00	133,353.00	124,353.00	312,853.00	415,553.00	157,053.00	2,788,836.00

AEI.03.04 - GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN EL SENACE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400037	GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO	Alta	2021	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
						COSTEO S/	44,085.00	44,085.00	44,085.00	44,085.00	44,085.00	44,085.00	45,585.00	44,085.00	44,085.00	44,085.00	44,085.00	45,585.00	532,020.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
						COSTEO S/	44,085.00	44,085.00	44,085.00	44,085.00	44,085.00	44,085.00	45,585.00	44,085.00	44,085.00	44,085.00	44,085.00	45,585.00	532,020.00
					2023	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
						COSTEO S/	44,085.00	44,085.00	44,085.00	44,085.00	44,085.00	44,085.00	45,585.00	44,085.00	44,085.00	44,085.00	44,085.00	45,585.00	532,020.00

OEI.04 - IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES

AEI.04.03 - PRUEBAS DE RECUPERACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN CASO DE RIESGO DE DESASTRES DE FORMA OPORTUNA EN EL SENACE.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400036	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - RIESGO DE DESASTRE	150122 - MIRAFLORES	ACCION	Alta	2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	4,000.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	4,000.00
					2023	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	4,000.00

CENTRO DE COSTO: 04.04 - OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

OEI.03 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.05 - GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN EL SENACE (TRANSPARENCIA, ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN).

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400025	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA Y ADMINISTRADOS.	150122 - MIRAFLORES	PERSONA ATENDIDA	Alta	2021	FISICO	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	4,200.00
						COSTEO S/	70,744.00	70,744.00	70,744.00	70,744.00	70,744.00	70,744.00	73,144.00	70,744.00	70,744.00	70,744.00	78,244.00	73,144.00	861,228.00
					2022	FISICO	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	4,800.00
						COSTEO S/	70,784.00	70,784.00	70,784.00	70,784.00	70,784.00	70,784.00	73,184.00	70,784.00	70,784.00	70,784.00	80,224.00	73,184.00	863,648.00
					2023	FISICO	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	5,400.00
						COSTEO S/	70,824.00	70,824.00	70,824.00	70,824.00	70,824.00	70,824.00	73,224.00	70,824.00	70,824.00	70,824.00	79,074.00	73,224.00	862,938.00
AOI00153400043	TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y DIGITALES.	150122 - MIRAFLORES	EXPEDIENTE TRAMITADO	Alta	2021	FISICO	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	8,400.00
						COSTEO S/	20,590.00	20,590.00	20,590.00	20,590.00	20,590.00	20,590.00	22,090.00	20,590.00	20,590.00	20,590.00	20,590.00	22,090.00	250,080.00
					2022	FISICO	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	9,600.00
						COSTEO S/	21,115.00	21,115.00	21,115.00	21,115.00	21,115.00	21,115.00	22,615.00	21,115.00	21,115.00	21,115.00	21,115.00	22,615.00	256,380.00
					2023	FISICO	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	10,800.00
						COSTEO S/	21,640.00	21,640.00	21,640.00	21,640.00	21,640.00	21,640.00	23,140.00	21,640.00	21,640.00	21,640.00	21,640.00	23,140.00	262,680.00
AOI00153400044	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	150122 - MIRAFLORES	INFORME	Alta	2021	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	17,436.00	25,236.00	18,120.00	17,436.00	17,436.00	18,120.00	18,036.00	17,436.00	18,120.00	17,436.00	17,436.00	18,720.00	220,968.00
					2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	17,446.00	21,846.00	18,130.00	17,446.00	17,446.00	18,130.00	27,066.00	17,446.00	17,446.00	17,446.00	17,446.00	18,046.00	225,340.00
					2023	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	17,456.00	22,296.00	18,208.00	17,456.00	17,456.00	18,208.00	18,056.00	17,456.00	18,208.00	17,456.00	17,456.00	18,808.00	218,520.00

CENTRO DE COSTO: 05.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

OEI.02 - PROMOVER LA ARTICULACIÓN SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PRIORIZADOS.

AEI.02.02 - PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN Y COORDINACIÓN EN LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, DE MANERA INTEGRAL Y EFICAZ A LA CIUDADANÍA.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400001	GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO TECNICO	Muy Alta	2021	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	8.00
						COSTEO S/	59,322.00	59,322.00	59,322.00	59,322.00	59,322.00	60,522.00	43,622.00	43,322.00	43,322.00	43,322.00	43,322.00	44,822.00	618,864.00
					2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	8.00
						COSTEO S/	59,322.00	59,322.00	59,322.00	59,322.00	59,322.00	60,522.00	43,622.00	43,322.00	43,322.00	43,322.00	43,322.00	45,062.00	619,104.00
					2023	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	8.00
						COSTEO S/	59,322.00	59,322.00	59,322.00	59,322.00	59,322.00	60,522.00	43,622.00	43,322.00	43,322.00	43,322.00	43,322.00	45,302.00	619,344.00

CENTRO DE COSTO: 05.01.01 - SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN ESTRATÉGICA Y NORMATIVIDAD - NOR

OEI.01 - OPTIMIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

AEI.01.01 - DISPOSICIONES TÉCNICO – NORMATIVAS SOBRE EVALUACIÓN AMBIENTAL EN EL SENACE PARA LOS TITULARES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CONSULTORAS AMBIENTALES, ENTIDADES OPINANTES, ENTIDADES AUTORITATIVAS, ACTORES SOCIALES O EVALUADORES APROBADAS.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400004	DESARROLLO DE DISPOSICIONES TÉCNICO NORMATIVAS ORIENTADAS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	150122 - MIRAFLORES	PROPUESTAS	Muy Alta	2021	FISICO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00
						COSTEO S/	37,154.00	37,154.00	37,154.00	37,154.00	37,154.00	37,154.00	38,054.00	37,154.00	37,154.00	37,154.00	37,154.00	38,054.00	447,648.00
					2022	FISICO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00
						COSTEO S/	37,169.00	37,169.00	37,169.00	37,169.00	37,169.00	37,169.00	38,069.00	37,169.00	37,169.00	37,169.00	37,169.00	38,069.00	447,828.00
					2023	FISICO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00
						COSTEO S/	37,184.00	37,184.00	37,184.00	37,184.00	37,184.00	37,184.00	38,084.00	37,184.00	37,184.00	37,184.00	37,184.00	38,084.00	448,008.00
AOI00153400038	EMITIR OPINIÓN TÉCNICO – LEGALES RELATIVAS AL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y EL SEIA	150122 - MIRAFLORES	INFORME	Muy Alta	2021	FISICO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00
						COSTEO S/	13,936.00	13,936.00	13,936.00	13,936.00	13,936.00	13,936.00	14,536.00	13,936.00	13,936.00	13,936.00	13,936.00	14,536.00	168,432.00
					2022	FISICO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00
						COSTEO S/	13,946.00	13,946.00	13,946.00	13,946.00	13,946.00	13,946.00	14,546.00	13,946.00	13,946.00	13,946.00	13,946.00	14,546.00	168,552.00
					2023	FISICO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00
						COSTEO S/	13,956.00	13,956.00	13,956.00	13,956.00	13,956.00	13,956.00	14,556.00	13,956.00	13,956.00	13,956.00	13,956.00	14,556.00	168,672.00
AOI00153400042	ELABORACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RELACIONADOS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150122 - MIRAFLORES	INFORME	Muy Alta	2021	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	20,236.00	20,236.00	20,236.00	20,236.00	20,236.00	20,236.00	20,836.00	20,236.00	20,236.00	20,236.00	20,236.00	20,836.00	244,032.00
					2022	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	20,246.00	20,246.00	20,246.00	20,246.00	20,246.00	20,246.00	20,846.00	20,246.00	20,246.00	20,246.00	20,246.00	20,846.00	244,152.00
					2023	FISICO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						COSTEO S/	20,256.00	20,256.00	20,256.00	20,256.00	20,256.00	20,256.00	20,856.00	20,256.00	20,256.00	20,256.00	20,256.00	20,856.00	244,272.00

CENTRO DE COSTO: 05.01.02 - SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN - SEA

OEI.02 - PROMOVER LA ARTICULACIÓN SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PRIORIZADOS.

AEI.02.02 - PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN Y COORDINACIÓN EN LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, DE MANERA INTEGRAL Y EFICAZ A LA CIUDADANÍA.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400005	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS, POBLACIONES INDÍGENAS Y GOBIERNOS SUBNACIONALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO TECNICO	Muy Alta	2021	FISICO	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	0.00	16.00
						COSTEO S/	47,372.00	66,972.00	66,972.00	94,072.00	66,972.00	77,572.00	79,672.00	77,572.00	64,472.00	91,572.00	64,472.00	48,572.00	846,264.00
					2022	FISICO	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	0.00	17.00
						COSTEO S/	47,442.00	68,042.00	67,042.00	94,142.00	67,042.00	78,642.00	79,742.00	78,642.00	64,542.00	91,642.00	64,542.00	48,642.00	850,104.00
					2023	FISICO	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	18.00
						COSTEO S/	47,512.00	68,112.00	67,112.00	94,212.00	68,112.00	78,712.00	79,812.00	78,712.00	65,612.00	91,712.00	64,612.00	48,712.00	852,944.00
AOI00153400006	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150122 - MIRAFLORES	MECANISMO IMPLEMENTADO	Muy Alta	2021	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	10.00
						COSTEO S/	52,090.00	68,090.00	52,090.00	68,090.00	85,090.00	68,090.00	53,590.00	68,090.00	75,090.00	52,090.00	68,090.00	53,590.00	764,080.00
					2022	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	10.00
						COSTEO S/	52,115.00	68,115.00	52,115.00	68,115.00	85,115.00	68,115.00	53,615.00	68,115.00	77,115.00	52,115.00	68,115.00	53,615.00	766,380.00
					2023	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	0.00	11.00
						COSTEO S/	52,140.00	68,140.00	52,140.00	68,140.00	85,140.00	68,140.00	53,640.00	68,140.00	73,140.00	52,140.00	68,140.00	53,640.00	762,680.00

AEI.02.03 - GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REALIZADA DE MANERA COORDINADA CON LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400009	GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO TECNICO	Muy Alta	2021	FISICO	0.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	26.00
						COSTEO S/	41,718.00	67,974.00	59,222.00	67,974.00	59,222.00	59,222.00	59,522.00	67,974.00	59,222.00	67,974.00	59,222.00	59,522.00	728,768.00
					2022	FISICO	0.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	28.00
						COSTEO S/	41,773.00	68,029.00	59,277.00	68,029.00	68,029.00	59,277.00	68,329.00	68,029.00	59,277.00	68,029.00	59,277.00	59,577.00	746,932.00
					2023	FISICO	0.00	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	30.00
						COSTEO S/	41,828.00	68,084.00	59,332.00	68,084.00	68,084.00	68,084.00	68,384.00	68,084.00	68,084.00	68,084.00	59,332.00	59,632.00	765,096.00

CENTRO DE COSTO: 05.01.03 - SUBDIRECCIÓN DE REGISTROS AMBIENTALES - REG

OEI.01 - OPTIMIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

AEI.01.03 - REGISTROS AMBIENTALES DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL ADMINISTRADOS Y DIFUNDIDOS OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400012	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES	150101 - LIMA	INFORME	Muy Alta	2021	FISICO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00
						COSTEO S/	45,872.00	45,872.00	45,872.00	45,872.00	47,072.00	45,872.00	45,872.00	45,872.00	45,872.00	45,872.00	45,872.00	47,072.00	552,864.00
					2022	FISICO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00
						COSTEO S/	45,892.00	45,892.00	45,892.00	45,892.00	45,892.00	45,892.00	47,092.00	45,892.00	45,892.00	45,892.00	45,892.00	47,092.00	553,104.00
					2023	FISICO	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00
						COSTEO S/	45,912.00	45,912.00	45,912.00	45,912.00	45,912.00	45,912.00	47,112.00	45,912.00	45,912.00	45,912.00	45,912.00	47,112.00	553,344.00
AOI00153400013	SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN OPORTUNA DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	150101 - LIMA	DOCUMENTO TECNICO	Muy Alta	2021	FISICO	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	105.00
						COSTEO S/	18,436.00	18,436.00	18,436.00	18,436.00	18,436.00	18,436.00	19,036.00	18,436.00	18,436.00	18,436.00	18,436.00	19,036.00	222,432.00
					2022	FISICO	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180.00
						COSTEO S/	18,446.00	18,446.00	18,446.00	18,446.00	18,446.00	18,446.00	19,046.00	18,446.00	18,446.00	18,446.00	18,446.00	19,046.00	222,552.00
					2023	FISICO	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00
						COSTEO S/	18,456.00	18,456.00	18,456.00	18,456.00	18,456.00	18,456.00	19,056.00	18,456.00	18,456.00	18,456.00	18,456.00	19,056.00	222,672.00
AOI00153400040	EJECUCIÓN DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	150101 - LIMA	INFORME	Muy Alta	2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
						COSTEO S/	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	84,000.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
						COSTEO S/	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	84,000.00
					2023	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
						COSTEO S/	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	84,000.00
AOI00153400041	FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	150101 - LIMA	INFORME	Muy Alta	2021	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
						COSTEO S/	36,154.00	36,154.00	36,154.00	36,154.00	36,154.00	36,154.00	37,054.00	36,154.00	36,154.00	36,154.00	36,154.00	37,054.00	435,648.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
						COSTEO S/	36,169.00	36,169.00	36,169.00	36,169.00	36,169.00	36,169.00	37,069.00	36,169.00	36,169.00	36,169.00	36,169.00	37,069.00	435,828.00
					2023	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00

						COSTEO S/	36,184.00	36,184.00	36,184.00	36,184.00	36,184.00	36,184.00	37,084.00	36,184.00	36,184.00	36,184.00	36,184.00	37,084.00	436,008.00

AEI.01.04 - EVALUACIONES DE DESEMPEÑO REALIZADAS DE FORMA SISTEMÁTICA A LAS CONSULTORAS AMBIENTALES.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400014	FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA DIFUNDIR EL DESEMPEÑO DE LAS CONSULTORAS AMBIENTALES	150101 - LIMA	INFORME	Muy Alta	2021	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
						COSTEO S/	7,218.00	7,218.00	7,218.00	7,218.00	7,218.00	7,218.00	7,518.00	7,218.00	7,218.00	7,218.00	7,218.00	7,518.00	87,216.00
					2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
						COSTEO S/	7,223.00	7,223.00	7,223.00	7,223.00	7,223.00	7,223.00	7,523.00	7,223.00	7,223.00	7,223.00	7,223.00	7,523.00	87,276.00
					2023	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
						COSTEO S/	7,228.00	7,228.00	7,228.00	7,228.00	7,228.00	7,228.00	7,528.00	7,228.00	7,228.00	7,228.00	7,228.00	7,528.00	87,336.00

CENTRO DE COSTO: 05.02 - DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS - DEAR

OEI.01 - OPTIMIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

AEI.01.02 - PROCESOS DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL, REALIZADOS DE MANERA OPORTUNA A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400015	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO TECNICO	Muy Alta	2021	FISICO	14.00	16.00	16.00	17.00	16.00	18.00	18.00	18.00	17.00	17.00	16.00	16.00	199.00
						COSTEO S/	369,220.00	369,220.00	369,220.00	369,220.00	369,220.00	369,220.00	381,220.00	369,220.00	369,220.00	369,220.00	369,220.00	381,220.00	4,454,640.00
					2022	FISICO	15.00	18.00	18.00	19.00	18.00	19.00	19.00	18.00	18.00	18.00	18.00	16.00	214.00
						COSTEO S/	369,420.00	369,420.00	369,420.00	369,420.00	369,420.00	369,420.00	381,420.00	369,420.00	369,420.00	369,420.00	369,420.00	381,420.00	4,457,040.00
					2023	FISICO	14.00	16.00	17.00	17.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	17.00	16.00	16.00	203.00
						COSTEO S/	369,620.00	369,620.00	369,620.00	369,620.00	369,620.00	369,620.00	381,620.00	369,620.00	369,620.00	369,620.00	369,620.00	381,620.00	4,459,440.00
AOI00153400016	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES (CLASIFICACIONES TIPO II Y III, PPC, TDR ESPECÍFICOS, ACTUALIZACIONES, CATEGORIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS)	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO TECNICO	Muy Alta	2021	FISICO	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	30.00
						COSTEO S/	439,194.00	215,830.00	226,830.00	216,630.00	202,830.00	202,830.00	202,830.00	206,830.00	202,830.00	202,830.00	202,830.00	202,830.00	2,725,124.00
					2022	FISICO	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	2.00	3.00	33.00
						COSTEO S/	449,282.00	207,430.00	221,030.00	208,430.00	203,430.00	203,430.00	207,430.00	203,430.00	203,430.00	203,430.00	203,430.00	203,430.00	2,717,612.00
					2023	FISICO	3.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	34.00
						COSTEO S/	459,582.00	207,730.00	221,330.00	208,730.00	203,730.00	203,730.00	207,730.00	203,730.00	203,730.00	203,730.00	203,730.00	203,730.00	2,731,212.00

OEI.02 - PROMOVER LA ARTICULACIÓN SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PRIORIZADOS.

AEI.02.01 - PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD EFECTIVA CON LA POBLACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400019	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS, AVANZADAS SOCIALES)	150122 - MIRAFLORES	ACTA	Muy Alta	2021	FISICO	3.00	3.00	4.00	3.00	3.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	40.00
						COSTEO S/	118,760.00	4,360.00	4,360.00	4,360.00	4,360.00	4,360.00	4,360.00	4,360.00	4,360.00	4,360.00	4,360.00	4,360.00	166,720.00
					2022	FISICO	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	45.00
						COSTEO S/	139,060.00	4,660.00	4,660.00	4,660.00	4,660.00	4,660.00	4,660.00	4,660.00	4,660.00	4,660.00	4,660.00	4,660.00	190,320.00
					2023	FISICO	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	45.00
						COSTEO S/	149,210.00	4,810.00	4,810.00	4,810.00	4,810.00	4,810.00	4,810.00	4,810.00	4,810.00	4,810.00	4,810.00	4,810.00	202,120.00

CENTRO DE COSTO: 05.03 - DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - DEIN

OEI.01 - OPTIMIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

AEI.01.02 - PROCESOS DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL, REALIZADOS DE MANERA OPORTUNA A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400021	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO TECNICO	Muy Alta	2021	FISICO	10.00	10.00	15.00	19.00	30.00	30.00	30.00	30.00	19.00	15.00	10.00	10.00	228.00
						COSTEO S/	592,258.00	592,258.00	592,258.00	652,263.00	592,258.00	592,258.00	601,558.00	592,258.00	592,258.00	592,258.00	592,258.00	601,558.00	7,185,701.00
					2022	FISICO	10.00	10.00	15.00	25.00	32.00	35.00	35.00	35.00	25.00	15.00	10.00	10.00	257.00
						COSTEO S/	610,413.00	610,413.00	610,413.00	617,418.00	610,413.00	610,413.00	619,713.00	610,413.00	610,413.00	610,413.00	610,413.00	619,713.00	7,350,561.00
					2023	FISICO	10.00	10.00	15.00	25.00	32.00	34.00	34.00	34.00	25.00	15.00	10.00	10.00	254.00
						COSTEO S/	628,568.00	628,568.00	628,568.00	635,573.00	628,568.00	628,568.00	637,868.00	628,568.00	628,568.00	628,568.00	628,568.00	637,868.00	7,568,421.00
AOI00153400022	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES (CLASIFICACIÓN TIPO II Y III, TÉRMINOS DE REFERENCIA, PLANES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACTUALIZACIONES, PRONUNCIAMIENTOS Y CATEGORIZACIONES)	150122 - MIRAFLORES	DOCUMENTO TECNICO	Muy Alta	2021	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	40.00
						COSTEO S/	106,690.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	420,190.00
					2022	FISICO	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	5.00	5.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	42.00
						COSTEO S/	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	342,000.00
					2023	FISICO	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	4.00	3.00	3.00	3.00	45.00
						COSTEO S/	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	28,500.00	342,000.00

OEI.02 - PROMOVER LA ARTICULACIÓN SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PRIORIZADOS.

AEI.02.01 - PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD EFECTIVA CON LA POBLACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL													TOTAL ANUAL
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00153400023	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES, AUDIENCIAS Y AVANZADAS SOCIALES)	150122 - MIRAFLORES	ACTA	Muy Alta	2021	FISICO	4.00	5.00	6.00	6.00	8.00	10.00	10.00	8.00	8.00	6.00	5.00	4.00	80.00
						COSTEO S/	58,800.00	58,800.00	58,800.00	58,800.00	58,800.00	58,800.00	58,800.00	58,800.00	58,800.00	56,000.00	56,000.00	56,000.00	697,200.00
					2022	FISICO	4.00	5.00	6.00	6.00	8.00	12.00	12.00	10.00	10.00	8.00	5.00	4.00	90.00
						COSTEO S/	58,800.00	58,800.00	58,800.00	58,800.00	58,800.00	58,800.00	58,800.00	58,800.00	58,800.00	56,000.00	56,000.00	56,000.00	697,200.00
					2023	FISICO	4.00	5.00	6.00	6.00	6.00	8.00	8.00	6.00	6.00	6.00	5.00	4.00	70.00
						COSTEO S/	58,800.00	58,800.00	58,800.00	58,800.00	58,800.00	58,800.00	58,800.00	58,800.00	58,800.00	56,000.00	56,000.00	56,000.00	697,200.00

COSTEO TOTAL AÑO 2021 S/	42,553,302.00
COSTEO TOTAL AÑO 2022 S/	42,415,434.00
COSTEO TOTAL AÑO 2023 S/	43,135,615.00

U.M. = Unidad de Medida

FIRMA